

UNIVERSIDAD DE SONORA
DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS
PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADEMICO
EN RELACION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2000

I.- GENERALIDADES:

1. El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2000 que se somete a la consideración de este H. Colegio Académico incorpora por segundo año consecutivo los lineamientos establecidos en el Programa para la Normalización de la Información Administrativa (PRONAD) de la Secretaría de Educación Pública y continua enlazándolo al Plan de Desarrollo Institucional con lo cual se facilitan las actividades de planeación y control así como la obtención de información necesaria para la auto-evaluación tanto académica como administrativa de la propia Institución.
2. Se observa que el documento que nos ocupa contiene una orientación básica en el aspecto académico ya que del Gasto Operativo Anual se destina a elevar la calidad de los servicios y productos académicos el 79% del total, siendo un objetivo que a nuestro juicio debe ser apoyado de manera prioritaria atendiendo aquellos programas que tienen que ver con las Funciones Sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión y Difusión.

II.- EJERCICIO PRESUPUESTAL:

1. Si bien es cierto que a la fecha subsisten algunos señalamientos por parte de las unidades presupuestales en relación a la insuficiente agilidad que se da en los trámites administrativos correspondientes principalmente en adquisiciones, podemos esperar que tales irregularidades sean subsanadas total o parcialmente pues el nuevo presupuesto conlleva un compromiso de tener disponible para su ejercicio la base de datos en la red, permitiendo que las requisiciones de materiales, servicios y compras se agilicen y así obtener también ahorros importantes en papelería. No obstante se considera imperativo que para la

adquisición de material bibliográfico se creen comités divisionales permitiendo con ello aprovechar en forma más eficiente los recursos asignados.

2. Cabe destacar la necesidad de eficientar los recursos destinados al consumo de Energía Eléctrica y Combustibles al igual que el destinado para el uso del servicio telefónico pues aún cuando en dichos renglones se han conseguido economías de cierta consideración, sus costos siguen impactando fuertemente el gasto operativo de la institución. En este sentido se recomienda que los responsables de controlar y ejercer las partidas aquí comentadas, además de instrumentar acciones tendientes al logro de ahorros para estos rubros en sus respectivas unidades, apliquen las políticas existentes que definen claramente como proceder y que mecanismos se tienen que seguir según el caso que corresponda atender.
3. El problema detectado en torno al ejercicio, disciplina y control presupuestal no es precisamente la falta de políticas y lineamientos sino mas bien su desconocimiento generalizado por parte de quienes teniendo bajo su responsabilidad la administración de los recursos asignados, debieran ser para ellos los parámetros dentro de los cuales enmarcarán sus acciones para desarrollar sus funciones de una manera más eficiente y racional. En este sentido se recomienda que la información que deben proporcionar a sus comunidades los directivos académicos de los departamentos y divisiones de las unidades regionales sobre el monto del presupuesto asignado, su distribución y el ejercicio del mismo, incluya para su conocimiento el inventario de políticas actualizado conforme a lo que aquí se señala.
4. Se observa que el proyecto de presupuesto atiende la necesidad de incrementar los recursos apoyando la implementación de programas de nueva oferta educativa y la realización de eventos de reconocida trayectoria e importancia académica para la comunidad universitaria y sociedad en general, sin embargo consideramos que a fin de asegurar la continuidad de este objetivo institucional estos soportes financieros se extiendan también a los programas vigentes que hayan sido objeto de una

adecuación o reestructurados, anexando al dictamen académico la recomendación presupuestal.

5. Es preocupante para esta Comisión la situación de algunas unidades presupuestales, las cuales presentan una insuficiencia en su asignación presupuestal, por lo que recomendamos hacer un análisis mas a detalle de sus presupuestos con el fin de mejorar su situación actual.

III.- ADMINISTRACION FINANCIERA:

A la fecha no se han llevado a cabo algunas de las recomendaciones hechas por esta Comisión y dadas a conocer conjuntamente en el documento presentado en el mes de noviembre de 1998 ante este H. Colegio Académico, siendo algunas de ellas las siguientes:

1. La expedición de un reglamento de ingresos propios.
2. La concentración en una sola instancia (Planeación) de los distintos presupuestos de la Institución (Ordinario, FOMES, Cuotas, Ingresos Propios, etc.) para apoyar la toma de decisiones orientada hacia la aplicación más racional de los recursos.
3. Reuniones Trimestrales en las cuales las dependencias administrativas relacionadas con la planeación, control y ejercicio del presupuesto presenten a cada unidad regional un informe del ejercicio presupuestal asignado a cada unidad y con la integración de todos los fondos permitiendo su conocimiento y estar en posibilidades de realizar el objetivo señalado en el punto anterior.

IV.- ANALISIS CUANTITATIVO

1. Del total de los egresos programables por \$502'436,931, el 91.9% se destina a cubrir el capítulo de servicios personales (SUELDOS Y PRESTACIONES) y el 8.1% al gasto operativo.
2. El gasto operativo que contempla el proyecto de presupuesto para el año 2000 por \$40'900,000, representa un incremento del 15% a las unidades académicas y administrativas respecto al aprobado para 1999 y aproximadamente del 23% en lo general si consideramos que

para el nuevo presupuesto se continúan respetando los recursos otorgados a las divisiones a fin de que apoyen a los departamentos a fortalecer sus postgrados y los nuevos programas de licenciatura y de igual forma los destinados a la realización de congresos, coloquios, seminarios etc. Así mismo, si consideramos las previsiones para atender la cobertura de las necesidades básicas.

3. La distribución por funciones del presupuesto de egresos 2000 es la siguiente: Docencia 37.9%, Investigación 6.8%, Servicios a la Comunidad 3.1%, Apoyo Académico 29.3%, Apoyo Administrativo 13.8%, Conservación y Mantenimiento 9% y Entidades Auxiliares 0.1%. En conjunto las funciones sustantivas concentran el 77.1% del total presupuestado, y las funciones de apoyo como son la Administración de la Institución, Operación y Mantenimiento se apoyan con 22.9%.
4. En cuanto al gasto operativo presupuestado para el año 2000 se distribuye en 82% para apoyar las funciones sustantivas comprendidas dentro del Plan de Desarrollo Institucional en sus objetivos uno (elevar la calidad de los servicios y productos académicos) y tres (ampliar y consolidar la vinculación y el intercambio), dejando el remanente de 18% para apoyar los programas del segundo objetivo del PDI relacionado con la planeación, administración, finanzas y gobierno.

V.- DICTAMEN

Con base en las consideraciones anteriores, la Comisión de Asuntos Presupuestarios recomienda al Pleno del H. Colegio Académico lo siguiente :

UNICO


Acordar y turnar a la H. Junta Universitaria, para su aprobación definitiva, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2000, incorporando tanto las políticas como las recomendaciones que se señalan en el presente documento.

Hermosillo, Sonora a 15 de Noviembre de 1999.


ATENTAMENTE
"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"
COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADEMICO




M.C. PEDRO ORTEGA ROMERO
VICERRECTOR DE LA UNIDAD
REGIONAL CENTRO UNISON



M.A. GUILLERMO ALFREDO PLATT LOPEZ
DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIDAD REGIONAL CENTRO



M.A. IGNACIO BUSTILLO NÚÑEZ
DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS
ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE



C. NOE LEOBARDO LOPES DIAZ
CONSEJERO ALUMNO PROPIETARIO
DE LA UNIDAD REGIONAL SUR